



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Noon (Pakistán) 223

Discurso del Sr. Balafrej (Marruecos) 225

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. NOON (Pakistán) (*traducido del inglés*): Permítanme que sume las felicitaciones de mi Gobierno y las mías propias a las muchas que ha recibido Sir Leslie Munro con motivo de su elección para el alto cargo que tan ampliamente merece. Podemos congratularnos de que un estadista tan eminente y experimentado dirija los debates de la Asamblea General durante el actual período de sesiones.

2. Quiero asimismo rendir un breve homenaje a la habilidad y prudencia de su distinguido predecesor, el Príncipe Wan Waithayakon, a quien correspondió presidir la Asamblea General durante el último período de sesiones, en un momento en que el mundo se encontraba sumido en una de las peores crisis del último decenio.

3. La reelección unánime del Sr. Hammarskjöld para un nuevo período por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General constituye un justo reconocimiento del trascendental papel que ha desempeñado, aumentando la eficacia y enaltecendo el prestigio de las Naciones Unidas en un momento peligroso. Querría agregar mi aplauso a los muchos que se le han tributado en la última semana, y querría asimismo hacerle llegar los parabienes de mi delegación.

4. Mi delegación comparte la especial satisfacción que ha causado a los miembros del *Commonwealth* británico de Naciones la admisión de la Federación Malaya en la fraternidad universal de las Naciones Unidas. Además del caudal de valores que une a todos los miembros del *Commonwealth*, el Pakistán tiene vínculos religiosos y culturales con la sociedad multi-racial de la Federación Malaya y, por lo mismo, su participación en esta Organización nos complace especialmente.

5. De vez en cuando se oyen distintas opiniones sobre el valor de las Naciones Unidas. Por mi parte, no me cuento entre quienes desacreditan a esta Organización. A mi juicio, las Naciones Unidas pueden sentirse satisfechas de haber logrado una serie de realizaciones importantes. Su valor no puede medirse por el número de problemas no resueltos que figuran en su programa, algunos de los cuales han sido discutidos en cada período

de sesiones de la Asamblea. Su valor puede medirse desde un solo punto de vista, a saber: "¿Cuál sería la situación del mundo sin las Naciones Unidas?"

6. De hecho, es difícil figurarse un orden mundial sin un instrumento mundial para impedir los conflictos y armonizar los intereses y opiniones divergentes de los distintos gobiernos y pueblos. La existencia de una organización internacional como las Naciones Unidas constituye una necesidad histórica. Ya pasó la hora de la diplomacia de la fuerza, cuando naciones y grupos de naciones se arrogaban el derecho de imponer su opinión y su voluntad al resto del mundo por la amenaza o el uso de su poderío. Las naciones fuertes deben aprender, en su trato con las débiles, a atenerse a los dictados de la ley moral, sin valerse del aparato del poder. Las Naciones Unidas constituyen a la vez el símbolo visible de este nuevo hecho de la vida internacional y un instrumento del nuevo orden mundial.

7. En la introducción de su memoria anual [A/3594/Add.1] el Secretario General nos señala las limitaciones del poder de la Organización para obtener el arreglo pacífico de las controversias con arreglo a la Carta y en conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional.

8. Mi delegación conoce demasiado bien, en virtud de nuestra dolorosa experiencia propia, las limitaciones con que tropiezan las Naciones Unidas en su empeño por mantener el imperio del derecho e imponer la justicia en las controversias entre naciones grandes y pequeñas. Durante casi 10 años el Consejo de Seguridad ha tratado de aplicar "la diplomacia de la reconciliación" — como la llama el Secretario General — a la controversia de Cachemira. Sin embargo, a pesar de que el derecho y la justicia reclaman que se permita al pueblo de Cachemira ejercer esa libertad que constituye una facultad fundamental e inalienable, sigue negándosele el derecho a la libre determinación merced a la acción compulsiva de un Estado policial sostenido por la ocupación militar extranjera. Los derechos humanos, que están consagrados por normas del derecho internacional y son objeto de declaraciones universales, de proclamações solemnes, de una serie de resoluciones de la Asamblea General y de varias disposiciones de la propia Carta, siguen siendo negados al pueblo de Cachemira. Su dirigente, el Jeque Mohammad Abdullah, antiguo compañero de armas del Primer Ministro de la India, quien otrora le llamaba hermano, languidece desde hace cuatro años en la cárcel, confinado en una celda solitaria, sin juicio previo, por el solo delito de luchar por los derechos de su pueblo.

9. Querría preguntar por qué las Naciones Unidas guardan silencio sobre el encarcelamiento de este luchador por la libertad. No hace mucho se protestó, en este mismo recinto, por la detención del Cardenal Mindszenty, Primado de Hungría. ¿Seré yo el único que invoque la justicia, el derecho y la conciencia moral del mundo en defensa del Jeque Abdullah? No me

extenderé sobre este problema, porque el Consejo de Seguridad debe ocuparse próximamente del conflicto de Cachemira.

10. He dado sólo un ejemplo que ilustra las opiniones del Secretario General sobre las limitaciones de nuestra Organización como instrumento para el arreglo pacífico de las controversias. Pueden citarse otros casos de conflictos que han persistido por largos períodos, sin que llegue a concertarse un arreglo. Querría mencionar concretamente los conflictos de Palestina y Argelia.

11. El problema de Palestina está tan lejos de arreglarse ahora como hace 10 años. A veces oímos voces que parecen insinuar que ciertos Estados Miembros quisieran lavarse las manos, descargándose de toda responsabilidad por una situación que, por decirlo así, es obra de ellos. El Secretario General ha hecho bien en recordarnos que persiste nuestra obligación de trabajar por restablecer los acuerdos de armisticio y procurar una ayuda constructiva a los refugiados árabes. La trágica situación de estos hombres desarraigados y privados de hogar gravitará pesadamente sobre la conciencia de la comunidad internacional, mientras no se cumplan las órdenes de la Asamblea General sobre su derecho a que se los repatrie e indemnice. Lamentamos decir que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, gracias a cuya sola autoridad e influencia fué posible la partición de Palestina, no se han empeñado con todas sus fuerzas en asegurar el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General, encaminadas a restaurar los derechos humanos fundamentales de los refugiados árabes y a salvaguardar la paz y la estabilidad en el Cercano Oriente. Estos objetivos de las Naciones Unidas no pueden lograrse por la sola acción de los Estados árabes. La Organización debe continuar e intensificar sus esfuerzos para reducir la tirantez y eliminar los motivos de conflicto en esta zona de tanta importancia para la paz del mundo.

12. Este será el tercer año consecutivo en que discutiremos el problema de Argelia en la Asamblea. También en este caso, la guerra entre Francia y el pueblo de Argelia preocupa enormemente al mundo entero y, sobre todo, como es natural, a las naciones de Asia y Africa. Las represalias mutuas y algunos de los procedimientos empleados en la represión de la lucha de Argelia por su independencia han despertado vigorosos sentimientos de oposición en la propia Francia, así como en todo el mundo. Mi delegación toma nota de que la Potencia metropolitana proyecta establecer una nueva relación con el pueblo de Argelia, basada en una mayor libertad. Con toda buena voluntad, debo decir que para que encuentren aceptación en Argelia los esfuerzos desplegados por Francia para llegar a una solución deben ser resueltos y magnánimos. Mientras más se aplace la solución, más difícil será llegar a un arreglo que mantenga la asociación de Argelia con Francia.

13. Hace pocos días la Asamblea General examinó el problema de Hungría en la continuación de su undécimo período de sesiones. No deseo repetir lo que mi Gobierno ya ha manifestado acerca de este problema, pero querría reiterar que el pueblo húngaro tiene derecho a elegir un gobierno que sea síntesis de sus aspiraciones y su voluntad democráticas.

14. Una vez más discutiremos en este período de sesiones el problema de Chipre. A juicio de mi delegación, no puede llegarse a un arreglo justo y duradero de este problema sin el consentimiento de Turquía, país

que por razones históricas y de seguridad está interesado en el destino de la isla, a la vez que siente una legítima preocupación por el bienestar futuro del amplio sector de la población de origen turco.

15. En el debate general del año pasado, mi delegación apoyó vigorosamente la idea de organizar una fuerza permanente de las Naciones Unidas que sirviera de instrumento para hacer efectivas las decisiones de las Naciones Unidas. Por lo mismo, tomamos nota con no escasa satisfacción del informe favorable del Secretario General sobre el valor de una fuerza de este tipo en situaciones como la que se presentó recientemente en el Cercano Oriente. No nos cabe duda de que todos los Estados Miembros tienen un gran interés en el estudio emprendido por la Secretaría sobre todos los aspectos de la experiencia de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, improvisada el año pasado para hacer frente a la crisis de Suez.

16. El Pakistán es partidario entusiasta de la idea de una fuerza de las Naciones Unidas al servicio de la paz que, como dice el Secretario General, "pudiera movilizarse rápidamente si se presentaran situaciones de emergencia, para actuar de modo análogo". Mientras la falta de unanimidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad impida a éste contar con las fuerzas armadas que los Estados Miembros debieran poner a su disposición conforme al Capítulo VII de la Carta, una fuerza de las Naciones Unidas al servicio de la paz constituiría un sustituto, imperfecto pero práctico. La Asamblea General podría adoptar las medidas requeridas para la organización de esta fuerza, en cumplimiento de la finalidad primordial de las Naciones Unidas de mantener la paz y la tranquilidad. No es preciso una fuerza considerable. Si se la emplea con el respaldo de la autoridad moral de la Organización, representará sin duda un obstáculo efectivo para el posible agresor. Redoblará la eficacia de las Naciones Unidas en su misión de lograr el arreglo pacífico de controversias y situaciones de emergencia.

17. Antes de que pase a ocuparme del trascendental problema del desarme, quisiera manifestar cuánto aprecia mi Gobierno la útil labor de los organismos especializados de las Naciones Unidas. La Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización para la Agricultura y la Alimentación contribuyen con un aporte importante al desarrollo económico y al bienestar social del mundo.

18. Quisiera destacar especialmente las benéficas actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Esta organización, financiada con contribuciones voluntarias de distintos países y organizaciones, tuvo este año un presupuesto de 24 millones de dólares, lo que representa un considerable aumento respecto del presupuesto del año pasado. Actualmente confía en que, gracias a sus tenaces esfuerzos, será posible erradicar el paludismo en todo el mundo en un plazo de más o menos 10 años, y ha progresado ya notablemente en esta dirección. Lo que esto significa para las naciones más pobres establecidas en climas poco propicios pueden entenderlo sólo los que vivimos en ellas. En el Pakistán, el UNICEF ha instalado una fábrica de DDT que ya ha empezado a funcionar. También está estableciendo una fábrica de penicilina que pronto empezará a producir. Este antibiótico es muy escaso en los países de Oriente. De hecho, es casi imposible obtenerlo debido a la escasez de

dívisas. Las investigaciones del UNICEF en materia de dietética nos ayudarán sin duda a procurar a nuestro pueblo una alimentación equilibrada y a mejorar las condiciones físicas de la población. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento a todos los países y organizaciones que han contribuido generosamente a la labor de este organismo humanitario.

19. Me ocuparé ahora del importantísimo problema del desarme. No es necesario que me extienda sobre las terribles perspectivas de aniquilación en masa que la humanidad debe afrontar como consecuencia del perfeccionamiento de las armas termonucleares y de los medios para arrojarlas. En los últimos años se nos ha prevenido que el desarme constituye una carrera contra el tiempo, dado que la ciencia y la técnica proveen al hombre de armas de destrucción en masa más rápidamente de lo que progresa su capacidad para idear medidas de control o de defensa contra ellas. Es sumamente desconcertante el hecho de que las Potencias "nucleares" admitan que no es posible en este momento establecer un sistema adecuado y seguro de control para fiscalizar el desarme nuclear debido a la imposibilidad de comprobar la existencia secreta de armas nucleares almacenadas. ¿Significa esto que el mutuo recelo y la desconfianza nos han hecho malgastar un tiempo precioso, hasta el punto de que ya no es posible volver atrás? Pero una aceptación fatalista de que esto es inevitable implica nuestra condenación segura. Por consiguiente, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben empeñarse con urgencia en reducir las diferencias entre las Potencias occidentales y la Unión Soviética acerca del problema de la realización de un vasto programa de desarme, bajo un sistema eficaz de inspección y control.

20. Mi delegación se ha sentido alentada por la declaración formulada en este debate [685a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, en el sentido de que no es forzoso que las conversaciones sobre el desarme hayan llegado a un *impasse*, y de que realmente es posible que se logre un acuerdo. ¿Sería mucho esperar que, dejando de lado por el momento las diferencias que todavía existen en lo que concierne a aquellas partes de la primera etapa del plan de desarme sobre las cuales no han llegado a un acuerdo, los miembros de la Subcomisión de la Comisión de Desarme se resolviesen a concertar un acuerdo sobre aquellas medidas acerca de las cuales sus opiniones no difieren tanto? Pienso concretamente en las propuestas encaminadas a prevenir ataques sorpresivos, y en las relativas a la magnitud de las fuerzas armadas y al intercambio de listas detalladas de los armamentos que deban reducirse. Si se llegara a un acuerdo sobre estas medidas y se lograra llevarlo a la práctica, ello contribuiría en gran medida a fomentar esa confianza mutua que es indispensable para el desarme y la eliminación de la amenaza de la bomba atómica y de la bomba de hidrógeno.

21. La delegación del Pakistán atribuye gran importancia a un acuerdo parcial de este tipo. La reducción de las fuerzas armadas y los armamentos de tipo corriente de las grandes Potencias constituye necesariamente una preocupación primordial de las naciones que no se cuentan entre las Potencias "nucleares". Si ellas comenzaran por concertar tal reducción, sería posible llegar a reducir proporcionalmente las fuerzas armadas y los armamentos de tipo corriente de todos los países del mundo. Mejorarían las situaciones de tirantéz y disminuiría el peligro de que estallen guerras

locales que pudieran convertirse en un conflicto mundial. Gran parte del mundo se vería liberada de la carga aplastante de gastos improductivos, y podría encauzar sus recursos al logro de fines más constructivos. Termino expresando mi sincera esperanza de que la labor de este período de sesiones pueda contribuir a acercarnos a la realización de este anhelo.

22. Sr. BALAFREJ (Marruecos) (*traducido del francés*): Permítaseme ante todo felicitar muy sinceramente a Sir Leslie Munro por la confianza que le ha demostrado la Asamblea y por el merecido homenaje que ha rendido a su competencia al confiarle la pesada carga de la Presidencia.

23. Tengo también el gran placer de felicitar calurosamente al Sr. Hammarskjöld por su reelección para el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. Su clarividencia, su fe en el ideal de paz y de justicia y las altas cualidades que ha demostrado en el ejercicio de las delicadas misiones que se le confiaron, justifican la unanimidad con que se le apoya y las esperanzas que depositan en él los pueblos para el logro de sus aspiraciones.

24. Nos regocijamos de que la familia de naciones libres crezca de año en año, y de ver afirmarse cada vez más el principio de la universalidad de esta Organización. Aprovechamos esta oportunidad para dirigir nuestros fraternales votos a la Federación Malaya, que acaba de recobrar su independencia y de ocupar su lugar entre nosotros. Expresamos la esperanza de que pronto podrán unirse a nosotros otras naciones que aún luchan por su soberanía.

25. Desde que Marruecos recobró su independencia y el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones, se ha consagrado con entusiasmo a una obra de construcción y de paz. Mi país es fiel a su tradición cuando afirma una vez más su profunda adhesión a los principios fundamentales de la Carta y proclama el propósito de prestar su modesto aporte a la obra de colaboración entre las naciones.

26. Su Majestad el Rey de Marruecos, el Gobierno y el pueblo marroquíes continúan empeñados en que estos principios sean comprendidos y aplicados y, con este espíritu, hicimos frente a los problemas difíciles y complejos que no dejaron de plantearse en nuestro país apenas lograda la independencia. Siempre hemos escogido la solución pacífica y la negociación con distintas naciones para liquidar el régimen colonial. Siempre nos animará esta misma voluntad a pesar de la nostalgia por la dominación colonial que aún persiste en ciertos sectores que encuentran dificultades para adaptarse a la nueva situación.

27. Si esta dominación no se manifiesta siempre brutalmente en el plano político, en cambio puede revestir otras formas, sobre todo en el terreno económico. Una de nuestras dificultades principales es, en efecto, la de explotar nuestras riquezas nacionales para afirmar nuestra independencia sobre bases sólidas y duraderas, y para elevar el nivel de vida de nuestra población. Pero esta explotación requiere capitales y expertos. Aprovechando esta circunstancia de nuestras necesidades se trata de someternos a una ruda prueba, imponiendo a toda ayuda y a toda asistencia condiciones con frecuencia incompatibles con el respeto debido a la soberanía de un país libre.

28. Marruecos, que en repetidas oportunidades ha demostrado su voluntad de cooperación y de acuerdo, está decidido a no permitir que se menoscabe en forma

alguna su independencia. La ayuda y la asistencia de las grandes Potencias a los países insuficientemente desarrollados constituyen ciertamente uno de los factores de estabilidad y paz en el mundo; pero esta ayuda y esta asistencia sólo serán eficaces si se prestan sin reticencias y sin el fin oculto de establecer un nuevo colonialismo, sea cual fuere la forma que intente dársele.

29. Para explotar y aprovechar las riquezas de los países insuficientemente desarrollados, se intenta emprender grandes programas de desarrollo económico; pero no cabe duda de que sin el consentimiento de esos países y sin su intervención en la etapa de la elaboración, los planes recientemente preparados tropezarán con graves obstáculos.

30. Las grandes Potencias cumplirán las pesadas obligaciones que les incumben si renuncian definitivamente al sistema colonial ya caducado, como lo exige la interpretación sana de los principios de la Carta y como lo requiere la evolución del derecho internacional; cumplirán estas obligaciones tratando de igual a igual con las pequeñas naciones y ayudándolas a levantar el edificio de su economía y a mejorar su nivel de vida.

31. Tenemos grandes esperanzas en la obra que las Naciones Unidas pueden realizar para sostener a los países insuficientemente desarrollados, ayudarlos a hacer frente a sus dificultades y a emprender, con grandes posibilidades de éxito, la lucha por una vida mejor.

32. Por esta razón nos apresuramos a aceptar la idea de la creación de un fondo especial para el desarrollo económico. Después de muchas vacilaciones y demoras esta idea comienza, felizmente, a tener forma y a precisarse cada vez más. Nada deseamos tanto como que en el curso de este período de sesiones la Asamblea General haga suya la resolución¹ aprobada muy recientemente a este respecto por el Consejo Económico y Social. El hambre y la miseria dan, en efecto, origen a la desesperación y a las perturbaciones. Nuestra Organización está obligada a combatir esos males sin desfallecimientos ni demoras; ésta es una de sus funciones esenciales. Si las grandes naciones consintieran en abandonar la carrera de armamentos que siguen con tanto ahinco, esa función se facilitaría muchísimo.

33. Nuestro país, que por su situación geográfica y estratégica se interesa muy particularmente en la solución del problema del desarme, desea que se ponga freno a esta vertiginosa carrera de armamentos. Las energías que se emplean con este fin serían muchísimo más útiles si se consagraran a trabajos de paz y bienestar. De este modo se lograría afianzar un sentimiento de seguridad indispensable para la estabilidad del mundo y la armonía entre las naciones. Es necesario y hasta indispensable el concurso de todos, grandes y pequeños.

34. Nuestro amor por la paz y la libertad nos lleva a evocar un problema doloroso, tanto más doloroso cuanto que se trata de condenar la guerra en que está empeñada una nación a la que nos unen lazos muy estrechos y con la cual queremos mantener relaciones confiadas y provechosas.

35. Argelia está bajo el rigor de una verdadera guerra, con todo su cortejo de desgracias y sufrimientos. El pueblo argelino, al que nos unen tantos lazos, vive los

momentos más trágicos de su existencia. Su Majestad el Rey de Marruecos, cuyo afecto por ese pueblo orgulloso y valiente es bien conocido, está profundamente apenado por las duras pruebas que pasa este país vecino, y lanzó últimamente en Tánger un llamamiento para que se ponga término a esta dramática situación que perturba la paz y la seguridad en toda el África del Norte. Insistiendo en particular en el principio de la libre determinación y en el derecho de los pueblos a labrar su propio destino, el Rey de Marruecos declaró en particular:

“Argelia está en el primer plano de los pueblos que piden su libertad y su independencia. Nosotros creemos equivocado emplear la violencia, porque el problema franco-argelino es un problema político y como tal requiere una solución esencialmente política que ha de buscarse mediante negociaciones. No creemos, en efecto, que puedan tener éxito soluciones elaboradas sin participación de los pueblos sometidos, y aplicadas sin su consentimiento.”

36. Estimamos que las soluciones impuestas u otorgadas son vanas, y que han pasado para siempre las épocas del colonialismo y de la dominación por las armas. Comprobamos con amargura que desde comienzos del año pasado, lejos de mejorar la situación en Argelia, no ha hecho más que empeorar, y que la resolución de conciliación [resolución 1012(XI)] tan moderada que aprobó nuestra Asamblea ha sido letra muerta. Las repercusiones directas y diarias de esta guerra sobre la situación interna de nuestro país son cada vez más graves y amenazan envenenar nuestras relaciones con Francia. El fuego arde en nuestras fronteras y amenaza extenderse a nuestro propio territorio. El número de refugiados en nuestro país crece día a día y no deja de plantear problemas humanos particularmente graves.

37. Las Naciones Unidas tienen el deber de hacer todo lo posible para poner término a esta situación cada vez más trágica, y de invitar a las partes interesadas a negociar pacíficamente una solución conforme a los principios de la Carta y más en particular al derecho de los pueblos a la libre determinación. La negociación es, en efecto, el camino prudente y absolutamente indicado para buscar esta solución. No han de faltar interlocutores a Francia. Algunos hallará entre los mismos que aún tiene en su poder y que gozan de la confianza y del apoyo de sus compatriotas. A nuestro juicio éste es el medio que garantizará a cada uno el respeto de sus intereses supremos y que volverá a llevar la paz y la estabilidad al África del Norte. Estamos persuadidos de que el acuerdo y la cooperación nacidos del consentimiento de ambas partes, sobre la base de la libertad y de la igualdad, darán mayores frutos y serán más provechosos que las soluciones impuestas o que el sometimiento por las armas.

38. El derecho de los pueblos a la libertad y a la independencia es un derecho natural y sagrado, y es también un principio fundamental de la Carta. Los pueblos del mundo aún alientan la esperanza de que los Miembros de las Naciones Unidas estarán dispuestos a contribuir a la realización de este principio; las Naciones Unidas no deben desilusionarlos. De esa manera se levantará un mundo pacífico y fraternal en el que será posible asegurar a todos la libertad, la justicia y el bienestar.

Se levanta la sesión a las 16.15 horas.

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 24º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 662 B (XXIV).